



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), 01 diciembre de 2022

Proceso:	Ejecutivo singular
Demandante:	Banco de Bogotá
Demandados:	Jhon Fernando Vélez García Marcela Liliana del Pilar Valencia López
Radicado:	630013103002-2017-00231-00
Asunto:	Archivo

Con fundamento en el inciso final del artículo 122 del CGP, se dispone el archivo del trámite citado en el asunto.

A través del Centro de Servicios organizar el expediente y las tablas de contenido dejando las constancias del caso para su posterior transferencia al archivo central de esta Seccional.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Firmado Por:
Hilian Edilson Ovalle Celis
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cfe1abd371a2a5f395384806d2fd7c29e01119ec1fe53d608ccbe6aaad7d8187**
Documento generado en 01/12/2022 11:32:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>